Municipio de Cumaribo, septiembre de 2026.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO –

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo dispuesto por los artículos 2.2.1.1.2.1.1, (Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 23 de abril de 2021), 2.2.1.2.1.2.1 y ss. del Decreto 1082 de 2015, y la resolución No. 1018 del 24 de diciembre de 2024, por medio de la cual se adopta el manual de Contratación del municipio, las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co, la Secretaria de **PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA** presenta el análisis de sector para adelantar un proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS**. Cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DEL CASCO URBANO DL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA.**

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1.1. ASPECTOS GENERALES:

En la región de la Orinoquia, en los llanos orientales y en Colombia en general existen empresas legalmente constituidas, profesionales en ingeniería y Arquitectura capacitados para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil y arquitectónicas, al igual que en el extranjero, por lo que existe en el mercado quien lo provea.

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren de servicios de construcción o de ejecución de obras públicas propias de la ingeniería civil y de la arquitectura, servicios que son convocados debido a la ausencia de personal de planta y de materiales para cumplir dicha labor.

Por lo anterior, las empresas de ingenieros y arquitectos constituidas y estudiados para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil y arquitectónicas ocupan el cuarto lugar importante en el sector económico nacional, debido a las contrataciones anuales y permanentes que realizan las entidades estatales y privadas del objeto a contratar, los cuales presentan resultados de cumplimiento y desempeño satisfactorios del sector tal y como lo ha constatado la entidad en anteriores contrataciones, se comprueba una participación importante en el PIB nacional y en el PIB industrial y está catalogado dicho sector como uno de los que generan empleos directos en el país.

Los aspectos generales que cada una de las dependencias deben evaluar del bien, obra o servicio que necesita contratar son los siguientes:

1.1 ANÁLISIS ECONÓMICO

1.1.1. **PIB desde el enfoque de la producción**

1.1.2. En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

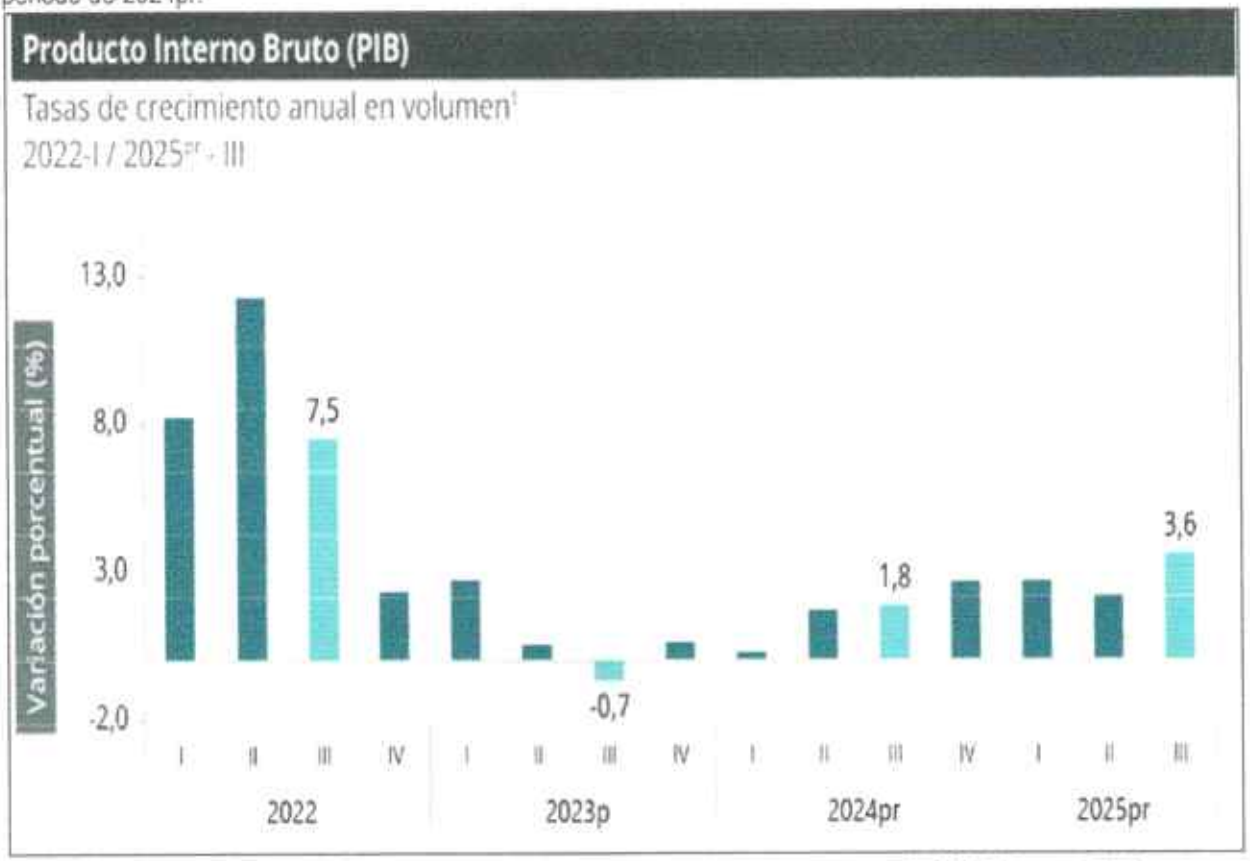


Ilustración 1. Tasas de crecimiento anual en volumen del PIB en el tercer trimestre de 2025. Fuente: DANE.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y

almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2.8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.4	4.1	1.0
Explotación de minas y canteras	5.7	7.2	0.6
Industrias manufactureras	4.1	2.1	1.5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	2.8	0.7	0.7
Construcción	-1.5	-2.7	1.1
Comercio al por mayor y al por menor[2]	5.6	5.1	0.2
Información y comunicaciones	1.9	1.8	0.4
Actividades financieras y de seguros	4.3	3.5	2.3
Actividades inmobiliarias	2.1	2.0	0.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	1.1	1.3	-0.1
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	8.0	4.4	3.4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	5.7	9.4	1.0
Valor agregado bruto	**3.6**	**2.8**	**1.3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2.7	2.5	0.9
Producto Interno Bruto	**3.6**	**2.8**	**1.2**

Ilustración 2. Valor agregado por actividad económica Fuente: DANE.

1.1.2.1. Valor agregado por actividad económica

Construcción

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9.7	-8.1	-2.2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	9.6	6.8	5.2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3.9	-3.6	0.03
Construcción	**-3,5**	**-3,3**	**-0,1**

Ilustración 3. Construcción Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2025pr. Fuente: DANE.

1.1.3. ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV) Septiembre 2025

En septiembre de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue -0,19%, en comparación con agosto de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,19%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,50%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,39%).



Ilustración 4. Indice de costos de la construcción de Obras civiles (ICOCIV) 2025pr. Fuente: DANE.

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (-0,17%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,13%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,06%), se ubicaron por encima del promedio nacional.

Resultados mensuales (septiembre 2025/ agosto 2025)

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En septiembre de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue -0,19%, en comparación con agosto de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,19%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,50%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,39%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (-0,17%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,13%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,06%), se ubicaron por encima del promedio nacional.

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,06	0,03
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,13	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,50	-0,10
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,17	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,39	-0,04
	Total	**100**	**-0,19**	**-0,19**

Ilustración 5. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases Fuente: DANE.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en septiembre de 2025, las mayores variaciones negativas de precio con respecto a agosto de 2025 se presentaron en: Equipos especiales para obra (-0,87%), materiales (-0,46%) y maquinaria (-0,15%)

Variación y contribución mensual según grupos de costos - Total nacional - septiembre 2025

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	-0,46	-0,24
Herramienta Menor	2,14	0,14	0,00
Maquinaria	12,71	-0,15	-0,02
Equipos	6,18	0,05	0,00
Mano de obra	16,89	0,00	0,00
Transporte	8,89	0,98	0,08
Equipos especiales para obra	1,89	0,87	0,02
Total	**100,00**	**-0,19**	**-0,19**

Ilustración 6. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases, septiembre de 2025. Fuente: DANE.

1.1.4. INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC):

En el segundo trimestre de 2025 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-9,7%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 9,6% y el de las actividades especializadas decreció en 3,9%.



Ilustración 7. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción Segundo trimestre (2024-2025p). Fuente: DANE.

1.1.4.1. INDICADORES DE OFERTA

Producción de Cemento Gris

En julio de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.240.386 toneladas, con un aumento de 7,3% respecto a julio de 2024

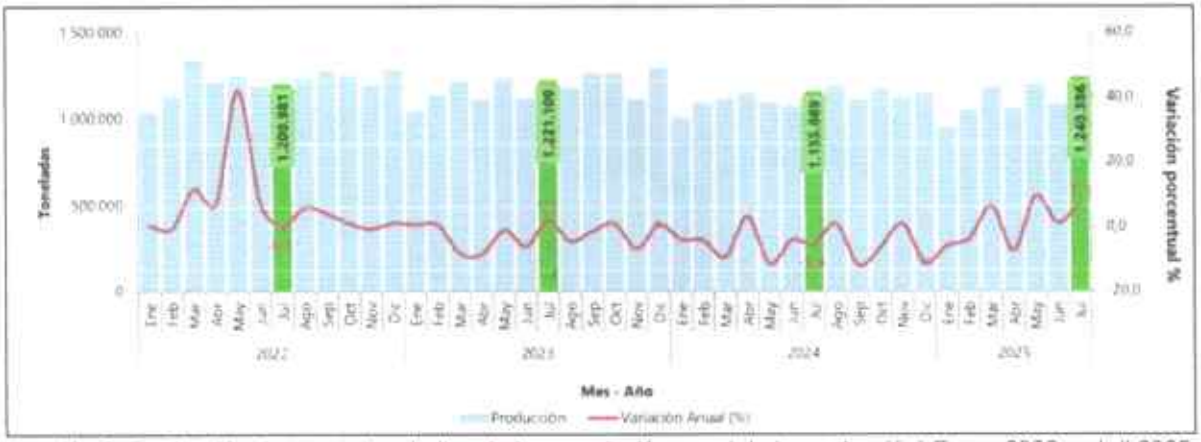


Ilustración 8. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2022 – abril 2025pr. Fuente: DANE.

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2024, la producción anual per cápita de cemento gris fue 255,1 kilogramos por habitante con una disminución de 6,4%, con respecto a la producción de 2023, la cual fue de 272,7 kilogramos por habitante.

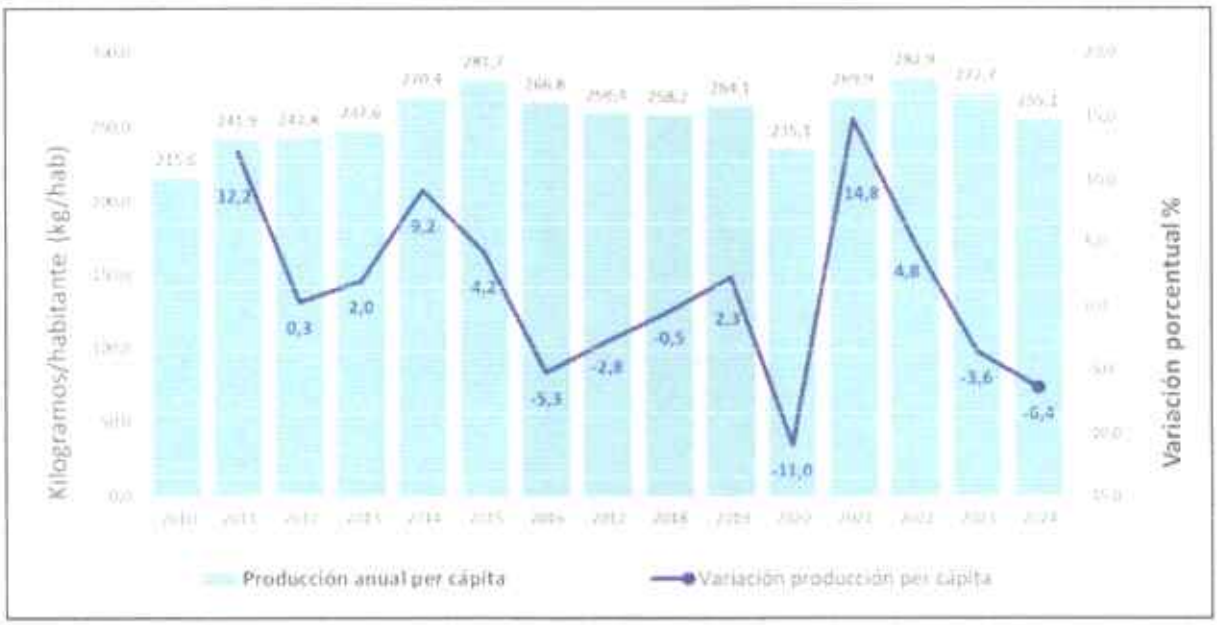


Ilustración 9. Producción anual percapita de cemento gris 2010-2024. Fuente: DANE.

Despachos de Cemento gris

En el mes de julio de 2025 se despacharon 1.183.883 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 12,7% con respecto a julio de 2024. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización (20,0%) el cual aportó 11,1 puntos porcentuales a la variación total (12,7%).



Ilustración 10. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris2021 – 2025pr (junio). Fuente: DANE, ECG.

1.1.4.2. PRECIOS Y COSTOS

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones.

En julio de 2025, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una

variación mensual de 0,11%, en comparación con junio de 2025. Para edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,23%) y aportó 0,08 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,05%) y contribuyó con 0,03 puntos porcentuales.

Cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,11%): Apartamentos (0,05%), Casas (0,06%), Oficinas (0,09%) y Educación (-0,01%).

Por otra parte, los destinos: Comercio (0,54%), Bodegas (0,34%), Hoteles (0,18%), Hospitales y centros de asistencia (0,18%), Administración pública (0,16%) y Otros destinos (0,12%) se ubicaron
por encima del promedio nacional.

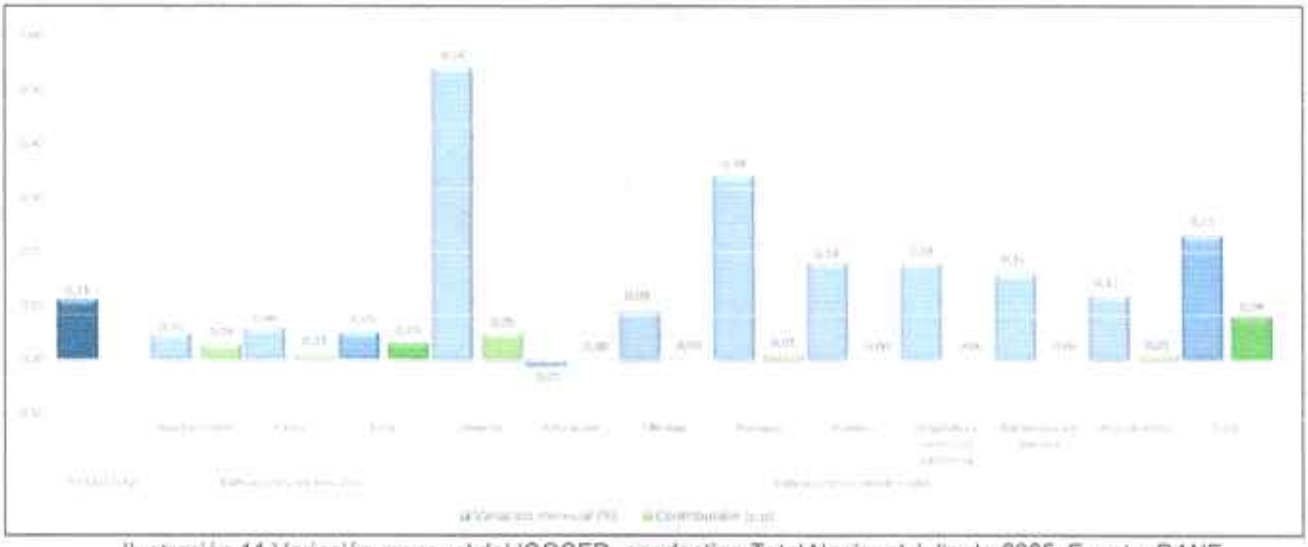


Ilustración 11.Variación mensual del ICOCED, por destino Total Nacional Julio de 2025. Fuente: DANE,

Índice de Costos de la Construcción de Obras civiles:

En julio de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una
variación mensual de 0,57%, con respecto a junio de 2025. Según tipos de construcción, los grupos Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,67%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,66%), se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

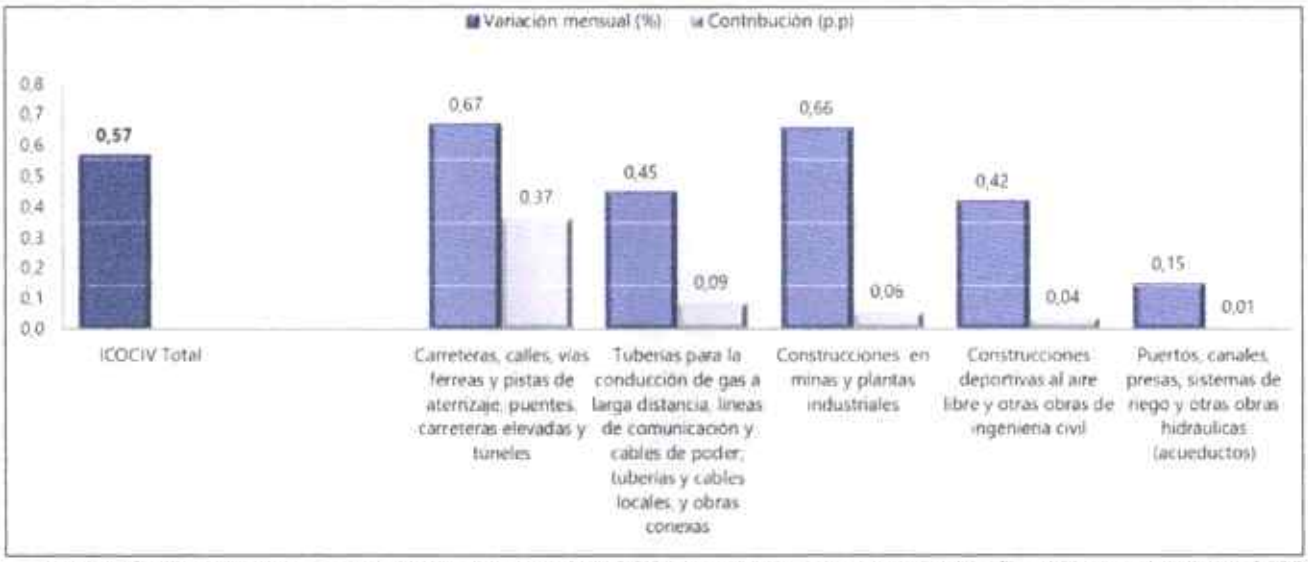


Ilustración *12. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total Nacional Julio de 2025;* Fuente: DANE,

Por grupos de costos, en julio de 2025, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a julio de 2025 se presentaron en: maquinaria (1,19%), transporte (1,12%) y materiales (0,62%)

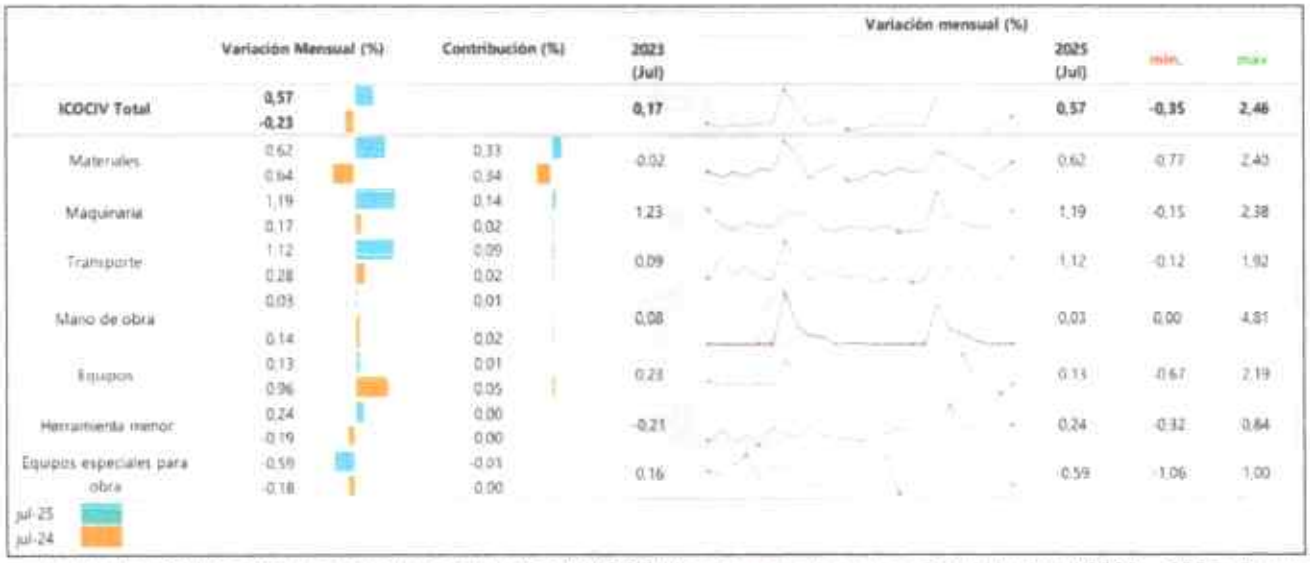


Ilustración *13. Variación mensual y contribución del ICOCIV por grupos de costos Total Nacional 2023 - 2025;* Fuente: DANE,

1.1.5. Principales indicadores del mercado laboral

EMPLEO Y DESEMPLEO.

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).



Fuente: DANE, GEIH

Ilustración 14. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Julio (2017 - 2025)
Fuente: DANE, GEIH.

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%

1.1.5.1. Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2025

En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.203**	**23.969**	**100**	**766**	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7.6	186	0.8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7.9	172	0.7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8.1	115	0.5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16.9	92	0.4
Construcción	1.592	1.667	7.0	76	0.3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11.0	73	0.3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.379	1.442	14.4	63	0.3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	491	543	2.3	52	0.2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2.0	37	0.2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8.3	33	0.1
Actividades inmobiliarias	342	342	1.4	0	0.0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.834	11.8	-53	-0.2
Información y comunicaciones	487	352	1.5	-80	-0.3

Ilustración 15. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Julio (2024 - 2025). Fuente: DANE, GEIH.

1.2. TÉCNICO:

La interventoria resultante del presente proceso de selección deberá tener en cuenta los diversos factores técnicos que pudieran afectar al presente proyecto, dentro de las cuales se deberán de tener en consideración las siguientes:

1. Cambios Tecnológicos
2. Amplitud de la Oferta de Características de los Productos
3. Especificaciones de Calidad
4. Tiempos de Entrega

1.3. REGULATORIO:

Se debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.

Para los procesos de contratación son aplicables los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993 la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de

2018, ley 2022 de 2020 y la resolución número 275 de 2022, implementadas y difundida por La Agencia Nacional de Contratación Pública, las reglas previstas en estos pliegos de condiciones y las adendas y aclaraciones que se expidan durante el desarrollo del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta las caracteristicas del objeto a contratar y la cuantía, el tipo de selección que se realizará para llevar a cabo la contratación de la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DEL CASCO URBANO DL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA"**, y bajo la modalidad de concurso de méritos, reglamentado por la ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Por tratarse de un proceso reglamentado por la agencia nacional de contratación Colombia compra eficiente los indicadores financieros están reglamentados mediante la matriz 2 indicadores financieros y organizacionales los cuales son los siguientes:

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,25
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,05
Rentabilidad del activo	≥ 0,03

Cálculo De Indicadores para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres – criterios diferenciales – Decreto 1860 de 2021

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,10
Índice de endeudamiento	≤ 73%
Razón de cobertura de Intereses	≥0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual debe encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

ii) Conocer la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios

La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, la Entidad debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por

ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos. Algunas variables que pueden incidir en los precios son la variación del IPC, variación de la tasa de cambio y el cambio en los precios de materias primas. La información necesaria para realizar este análisis puede encontrarse en distintas fuentes, tales como las mencionadas en el apartado anterior y entre más grande sea la muestra de la información, mayor será la precisión del estudio. El número de datos que compone la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información.

Regularmente, entre mayor información se pueda recoger, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis pues la muestra comprende una mejor representación del comportamiento de la variable objeto de estudio, por ejemplo, la liquidez o el endeudamiento de un sector. Cuando la muestra comprende pocos datos, las conclusiones del comportamiento de la variable son deficientes pues el sector no está suficientemente representado y cabe la posibilidad que los datos disponibles se muestren como datos típicos, cuando realmente no lo son. Se sugiere analizar la logística asociada al objeto del contrato.

Es decir, la coordinación y planeación de diferentes actividades para que un bien, obra o servicio llegue a un usuario final en el tiempo y de forma adecuada. Esto incluye las actividades de las áreas de compras, producción, transporte, almacenamiento, distribución y disposición final. A continuación, se listan algunos conceptos importantes de la logística que pueden ser incluidos en el estudio del sector:

- **Producción:** Se recomienda conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo. Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades para obtener mejores condiciones.

- **Distribución:** La Entidad debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores. Conocer el costo de transportar y entregar un producto es decisivo a la hora de determinar la frecuencia prudente de los pedidos o la posibilidad de contratar el servicio de transporte de forma independiente.

 Adicionalmente, el tiempo de entrega puede brindar información sobre la posibilidad de realizar pedidos de último momento o de urgencia y si es el caso conocer los sobrecostos que puede traer consigo esta situación. En caso de que los tiempos de entrega no sean flexibles, dependiendo del producto, la Entidad puede contar con inventarios mayores para prevenir el riesgo de desabastecimiento que podría ser crítico en bienes que requieren suministro constante, como la papelería. Por otro lado, existen dos posibilidades en cuanto a la distribución de un bien: (i) la Entidad contrata a un proveedor que tenga la capacidad de suministrar y distribuir el producto en todos los lugares requeridos y maneja los pedidos e inventario de cada lugar; o (ii) la Entidad cuenta con uno o varios centros de almacenamiento donde el proveedor entrega el pedido y la Entidad Estatal se encarga de distribuir el producto a cada seccional, utilizando transporte propio o contratando el servicio con otro proveedor. El estudio del sector debe permitir responder las siguientes preguntas que sirven de guía para determinar el esquema de distribución:

i) ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el producto en todos los lugares requeridos?
ii) ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del producto o contratar el transporte de forma independiente?
iii) ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?
iv) ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?
v) ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?

- **Inventario:** Es la cantidad de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. La compra o el suministro de bienes requiere de un estudio de la forma como almacenan y manejan sus inventarios los posibles oferentes para efectos del análisis del Riesgo de desabastecimiento y para determinar si la Entidad requiere tener un inventario propio mínimo.

 Para el efecto, la Entidad debe tener en cuenta: (i) la precisión de su estimación de la demanda propia del bien y la demanda de terceros; (ii) la existencia de inventarios en las instalaciones del proveedor y el tiempo para su entrega a la Entidad; (iii) los efectos del Riesgo de desabastecimiento; (iv) el costo y los Riesgos asociados a mantener el inventario; y (v) la disponibilidad de un espacio adecuado para el inventario al servicio de la Entidad Estatal y el valor asociado a este.

3. ANALISIS ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La necesidad que se pretende cubrir cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DEL CASCO URBANO DL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA"** NO puede ser satisfecha mediante la tienda virtual del Estado Colombiano por no existir ningún instrumento de agregación de demanda u Acuerdo Marco de Precios vigente que lo permita.

4. ANALISIS DE MIPYMES

Las Mipyme que estén interesadas en contratar con las Entidades Estatales deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca cada Entidad en los documentos del proceso. Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación y comprenden su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en un Proceso de Contratación no otorga puntaje alguno, excepto en el caso de la experiencia de los consultores.

Según la Ley 590 de 2000 tiene por objeto promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos; en su Articulo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, Modificado por el Art. 33 de la Ley 2069 de 2020, en atención a ello, el Municipio de Cumaribo Vichada, identificó las empresas en el Departamento y/o Municipio que podrían ser potencialmente proveedoras indirectas con la actividad económica del presente proceso contractual.

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El

Ministerio de Comercio publica el valor de los umbrales vigencia 01/01/2025 al 31/12/2025 para aplicación de Acuerdos Comerciales y Umbrales MIPYMES.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	$ 511.708.497

Cumplimento Ley 2069 de 2020 - Por Medio del cual se impulsa el Emprendimiento en Colombia
Dando alcance a la referida norma, la Administración municipal se permite identificar las MIPYMES en el mercado de compras públicas en el Departamento del Vichada, y acatar lo preceptuado así;

ARTÍCULO 33. ***PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS***. Modifiquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"**ARTÍCULO 12**. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.

2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el Secop.

3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.

4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.

5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.

6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación.

Que mediante el Decreto 1860 de 2021, el ARTÍCULO 5. Modifico la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifiquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

POSIBLES PROVEEDORAS DIRECTAS Y/O INDIRECTAS.

POSIBLES MYPIMES PROVEEDORAS.

NIT	EMPRESA	CONTACTO	MUNICIPIO
9012751891	Ingenieria Consultoria Sanitaria Y Ambientales S A S	3138756373	PUERTO CARRENO
9012477125	Feco Ingenieria S A S	3178872659	PUERTO CARRENO
9013934970	Soluciones Profesionales Integrales S A S	3182218218	PUERTO CARRENO
9014353587	Soluciones De Ingenieria Y Consultoria Az S A S	3107502950	PUERTO CARRENO

Fuente: Informa Directorio de Empresas[1]

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 y 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifican el numeral 5 del Artículo 2 y Artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 respectivamente, y como quiera que, existe en la jurisdicción proponentes con la capacidad jurídica, financiera y técnica para ejecutar el proceso contractual que tiene por objeto **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DEL CASCO URBANO DL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA**; la Administración Municipal podrá limitar el proceso de convocatorias a MIPYMES con al menos dos (02) solicitudes presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Publica, las cuales deben cumplir con las exigencias técnicas, económicas y demás condiciones incluidas en el Estudio Previo y pliegos de condiciones del proceso.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Es necesario analizar cómo en el pasado se ha conseguido el bien, obra o servicio, teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, la cantidad, los permisos y licencias que fueron requeridos para su ejecución, valor contratado y forma de pago, número de contratos y su vigencia, rubro presupuestal al que se ha cargado el valor de los contratos y si se hicieron con vigencias futuras; oferentes y contratistas que han participado, sanciones impuestas a los contratistas, tiempos y entregas acordados y garantías exigidas.

B. **¿Como adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?** El Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales la Entidad Estatal puede observar entre otros los siguientes aspectos:

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 001	
Modalidad de selección del contratista:	concurso de méritos GV-SJ-CMA-003 DE 2024
Objeto del contrato:	interventoria tecnica, administrativa, ambiental financiera y legal para el mejoramiento de la malla vial urbana con mezcla asfaltica (mdf-19) en el municipio de la primavera, vichada.
Cantidad del bien:	una interventoria para el seguimiento tecnico

[1] Fuente: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/departamento_vichada

Autorizaciones, permisos y licencias requeridas:	no son necesarias			
Valor del contrato:	$114,387,231	forma de pago	pagos parciales de acuerdo al contrato de obra	
Número de contratos suscritos para el efecto:	uno (01)			
Vigencia de los contratos:	seis (06) meses			
Presupuesto con cargo a ¿inversión o funcionamiento?	inversion	¿hubo vigencias futuras?	n/a	
Oferentes que participaron	consorcio interparcheo / arm consulting sas	contratista	consorcio interparcheo	
Comportamiento del contratista	n/a	imposición de sanciones	n/a	
link	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleproceso.do?numconstancia=24-15-14243260			
Tiempo de Entrega	seis (06) meses	lugar de entrega	puerto carreño vichada	
Garantías exigidas	aplicables al proceso	siniestros	n/a	

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 002				
Modalidad de selección del contratista:	concurso de méritos CMA 004 2023			
Objeto del contrato:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECO-EFICIENTES E IMPLEMENTACION DE BANCOS DENDROENERGETICOS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DE VICHADA			
Cantidad del bien:	interventoria para el seguimiento tecnico			
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas:	no son necesarias			
Valor del contrato:	$135,359,228	forma de pago	pagos parciales de acuerdo al contrato de obra	
Número de contratos suscritos para el efecto:	uno (01)			
Vigencia de los contratos:	cinco (05) meses			
Presupuesto con cargo a ¿inversión o funcionamiento?	inversion	¿hubo vigencias futuras?	n/a	
Oferentes que participaron	consorcio eco eficiente 2023	contratista	consorcio eco eficiente 2023	
Comportamiento del contratista	n/a	imposición de sanciones	n/a	

link	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-15-13744865&g-recaptcha-response=03AFcWeA4pw3BvpFKLEIqnA5GxRBul21J4VinOUm4hD1T_whjUEE1qNOjFljshcJl9LKbFz-t-geBv719fxRYCecLo98mZxD0HnYx1hg9Qjf5xcHa03--xGJkPnyrUZMVsk9owO7kjmuTidoqaSsGtXUo13-cGY7ai5WQH5JJVnqsOthbx3ld5JYtycKIHNXnivQJ1j7Gqzoc2mtu2pE6tuqoM4o8vLWJYXKwHPYWO-eliqtBGYEmMrl0PblMp6csjR5dxRoOUT6fGCJ9uMPuE-NVoYvGH-Wzn_nkNafk6CChkuG5l8JgLwTrN0m74d5dV8gCoJtLZfnuupdhUOvQPrzhxE6hTYuHqZr8qdMjNhmjG71gBIZYp4-d0TK42oz7r1Tnt9q8_-Liof17z7sYQ6T5TlpUUQSkJBP65ZFRC1VnL4qHlYMOghsr0p5ojXeJUiTFAXo3hRBoq4nyPLK319VszBQ4lV9HykoxBuaHqggDBeOZdbNL66-KaXvqJojKFlaxTKtQG6Tf7GcESK_R3v-C_6WQeL2y1MCy8n1hlERDglonZGAu-IfzN7VYvU6yNSpRDNW_nOPx6Cq2Zh7NkIxrFDmCheYkwKDhdmfVv5SyNK2iZ1ZDEtqUcDCracZTqNRHOcsYbDd-8WJ4gwEQEy4H7jPV7choCOaZOGPxPjEqcDVzEZTd3VscV2DRcXl2H1EXfednN2s5czZ7-7v5puaZUfWDMprLWJpWkMtEud3-c7Ieo_4J4KnCbo6zqu7XluKV3726VDhzy8uLfbx6fvedZYboGE-6xbDnmY659eyMlcK0d5L60-TcO0bIYHgcC8wbQGsVbOl8hwiqGUy_RauTcc8WVk4T4cpCalEtawavTNTTvTzfYXdLNhp726yOzTUiCGNQJKPf6gc_9J7ope4VoLdcZuCfgZJY0_mifLJw73yu7GnJgbquZdr41U2m1LeSzGLBjYgt		
Tiempo de Entrega	cinco (05) meses	lugar de entrega	Cumaribo vchada
Garantías exigidas	aplicables al proceso	siniestros	n/a

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 003				
Modalidad de selección del contratista:	concurso de méritos **CMA 009 2023**			
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE FINANCIERA JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LAS OBRAS DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA			
Cantidad del bien:	interventoria para el seguimiento tecnico			
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas:	no son necesarias			
Valor del contrato:	$ 361,530,638	forma de pago	pagos parciales de acuerdo al contrato de obra	
Número de contratos suscritos para el efecto:	uno (01)			
Vigencia de los contratos:	siete (07) meses			
Presupuesto con cargo a ¿inversión o funcionamiento?	inversion	¿hubo vigencias futuras?	n/a	
Oferentes que participaron	Consorcio intermodulor	contratista	Consorcio intermodulor	
Comportamiento del contratista	n/a	imposición de sanciones	n/a	

link	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-15-13795924&g-recaptcha-response=03AFcWeA7cO06GLqIXBAbd96xAdmPHtNnYATSdq2zTMl9DZNXKV7_wyQQpRzyBfNfusxRHzq48kJpKIS-zHk6kWEz5KryEX_VQMUVpcGmrqFfYSjBDkGdhAqLcGPGlQ2Y3Xrspz8-aRMWqN1VV4X1Ffce-4vSSV3Q8HgVkfmzHAeqNNl5jj9A_WTETryoJlo9r0fEIfz62WjqA5qAhRf2PeTHwaogEKMQlAm7rEBXf77W6rbmL_OYlwM4p221lHGl21ABXk7Spnwld_SrRjQh_yN8J6mA0066AisGxZJrHNIMGR4qlM6cKNzBPFMioRGRzcfLVuPHwPgc0O3jentPeL9xCESLcslRn3Ugoonn85Q5NToR92tz4sERyCbU-v0JlMtsvV8KkwkC4fMTn2ExvbnIFgmlNEqLjhwkxoiPD6c5b6wnF_LzWpT1LXswlBXkmCqOwFJ_XlXy_V0Tekn DXY3l5KkJU7QHSoLZZMLaGB0G9Rv73tFSbDBVAJ2qePEd5zOePKVHjlLCeNBwjYnmnGX4BZJVdSo9HdRz9n2NVUsjdZr4fi88pZHSOaij1ZAnN4m35vbSAATcZWzCGl_jtPaAq4PmhoMHKsbksiPohO5DrTlVzSN6QRIdsJLu7Yb5R-o9X7hRCzSVOlECfvrxBQQcwm6OtKEu_g10kanXDnDJrBdm5GD1JY-O6-znu9JC49JmfT8O_vG4BWHZcrkyr3DCJsi2NYWz9ah5CQWm7VV5eBFt5RpIX6-ibMzAWUy9Va_WSaTqO-hQPRg3tlQhAgiMrJpKGmPjKvF3gIPrWmnhH1QPPB8fbteaPWoLjEZKrO6Pm3gJNEleHwsxPl-8f2WQLjToGHvbXiH4tMmfJTNAu7qmSnNB4WoPGOMRaLMcIMKD3uh9mFDQ7lEaRLHvRPcmt7EKwPSWHS2l84sJK93bSkgIQ5V-OUB4cmlUHFXUZU0wtPhx8a		
Tiempo de Entrega	siete (07) meses	lugar de entrega	Cumaribo vchada
Garantías exigidas	aplicables al proceso	siniestros	n/a

C. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El estudio de la oferta y la demanda sirve para estructurar correctamente el proceso de contratación. La fuente principal de consulta es la información de la Entidad sobre procesos contractuales similares y ésta información se utilizará para analizar las cantidades compradas, los consumos, el tiempo y de esta forma decidir adecuadamente qué y cuánto comprar, evitando que dichos contratos se queden cortos en el tiempo o en el presupuesto y se tengan que adicionar y prorrogar, o por el contrario, no se alcancen a ejecutar dentro de la misma vigencia fiscal, generando reservas presupuestales y en el peor de los casos, pasivos exigibles.

En la medida en que se cuente con suficiente información, se recomienda efectuar análisis numérico y grafico para entender y visualizar el comportamiento de dicha información, para ver si la información crece o decrece en el tiempo, o si se presenta un comportamiento repetitivo en un periodo de tiempo, o si se presenta estacionalidad.

El tamaño de la muestra o número de datos analizados, es directamente proporcional a la calidad del análisis de la información y a la confianza de las conclusiones del estudio. A mayor número de datos analizados, menor es el riesgo de analizar datos atípicos. Los datos o conclusiones atípicas generan requisitos imposibles de cumplir o demasiado fáciles, así mismo, estudios de mercados atipicos generan precios muy por debajo o muy por encima del precio real.

D. ANALISIS ESTADÍSTICO

Por tratarse de pliegos tipo este numeral no es necesario ya que los análisis estadisticos están determinados por Colombia compra eficiente en los formatos de pliegos tipo.

E. FUENTES DE INFORMACIÓN

Tema	Fuentes sugeridas
Contexto económico	- DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.com.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación -DNP-: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
Contexto técnico	- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancestecnologicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com
Contexto regulatorio	- Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
Contexto ambiental	- Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario -ICA-: www.ica.gov.co

Luego de hacer un análisis económico y realizó el presupuesto oficial concluyó que la **obra, servicio o bienes,** que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de: **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($163.157.033,00)**, Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

ING. JONATHAN FERNEY MORALES HERRERA.
Secretario de Planeación e Infraestructura.

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre Apellido: Sergio Elias Garcia Niño. Arquitecto Contrista CPS	Nombre Apellido: Harol Eduardo Cruz Torr Profesional universitario de obras públicas	Nombre Apellido: Jonathan Ferney Morales Herrera Secretario de Planeación e Infraestructura
Firma	Firma	Firma